

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 82593

Ref. Expediente N° SD2025/0037721

“Por la cual se concede un depósito”

**EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS**

En ejercicio de sus facultades legales, en particular las conferidas por el Decreto 4886 de 2011, y

**CONSIDERANDO**

Que por solicitud presentada el 24 de abril de 2025, COALA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S COALA SAS solicitó el depósito del Nombre Comercial **COALA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN** (Mixto) para distinguir las siguientes actividades: Empresario como tal dedicado a la realización de las siguientes actividades: Gestión y administración de negocios inmobiliarios, compra y venta de bienes raíces, y servicios relacionados con la urbanización y proyectos de construcción. Se contemplan actividades como agencia inmobiliaria, referencia de contratistas, administración de empresas del sector inmobiliario y gestión comercial de proyectos de construcción. La administración y gestión financiera de proyectos de construcción e inmuebles, incluyendo consultoría, evaluación, adquisición, inversión y alquiler de bienes raíces (casas, apartamentos, oficinas, edificios). Incluye la financiación de obras de ingeniería civil, consultoría financiera en infraestructura, servicios fiduciarios, administración de propiedades y cotización de inmuebles. Se consideran servicios tanto para inmuebles comerciales como residenciales y complejos urbanísticos. Actividades de construcción, mantenimiento, reparación y renovación de inmuebles comerciales y residenciales. Se consideran desde construcciones personalizadas hasta grandes obras civiles como infraestructuras o centros comerciales. Se abarcan además servicios de supervisión, asesoría, consultoría técnica, alquiler de maquinaria y herramientas de construcción, servicios y proyectos para vivienda social o con fines benéficos. Diseño arquitectónico y urbanístico, incluyendo elaboración de planos, consultoría en arquitectura e ingeniería civil, y planificación de obras. Así como también el diseño de construcciones comerciales, industriales y residenciales, así como investigación en planificación urbana y construcción. Incluye gestión de proyectos arquitectónicos, asesoría técnica y suministro de información mediante sitios web. Alquiler de construcciones transportables, tanto metálicas como no metálicas, utilizadas temporalmente en obras u otros fines. Actividades relacionadas en las clases 35, 36, 37, 42 y 43 de la Clasificación Internacional de Niza.

Que la solicitud de depósito del Nombre Comercial que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con lo antes expuesto esta Dirección,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Conceder el depósito del Nombre Comercial **COALA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN** (Mixto), para distinguir las siguientes actividades:

Empresario como tal dedicado a la realización de las siguientes actividades: Gestión y administración de negocios inmobiliarios, compra y venta de bienes raíces, y servicios relacionados con la urbanización y proyectos de construcción. Se contemplan actividades

Ref. Expediente N° SD2025/0037721

como agencia inmobiliaria, referencia de contratistas, administración de empresas del sector inmobiliario y gestión comercial de proyectos de construcción. La administración y gestión financiera de proyectos de construcción e inmuebles, incluyendo consultoría, evaluación, adquisición, inversión y alquiler de bienes raíces (casas, apartamentos, oficinas, edificios). Incluye la financiación de obras de ingeniería civil, consultoría financiera en infraestructura, servicios fiduciarios, administración de propiedades y cotización de inmuebles. Se consideran servicios tanto para inmuebles comerciales como residenciales y complejos urbanísticos. Actividades de construcción, mantenimiento, reparación y renovación de inmuebles comerciales y residenciales. Se consideran desde construcciones personalizadas hasta grandes obras civiles como infraestructuras o centros comerciales. Se abarcan además servicios de supervisión, asesoría, consultoría técnica, alquiler de maquinaria y herramientas de construcción, servicios y proyectos para vivienda social o con fines benéficos. Diseño arquitectónico y urbanístico, incluyendo elaboración de planos, consultoría en arquitectura e ingeniería civil, y planificación de obras. Así como también el diseño de construcciones comerciales, industriales y residenciales, así como investigación en planificación urbana y construcción. Incluye gestión de proyectos arquitectónicos, asesoría técnica y suministro de información mediante sitios web. Alquiler de construcciones transportables, tanto metálicas como no metálicas, utilizadas temporalmente en obras u otros fines. Actividades relacionadas en las clases 35, 36, 37, 42 y 43 de la Clasificación Internacional de Niza.



Solicitante: COALA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S  
CARRERA 7 No. 84 A - 29  
BOGOTÁ D.C.  
COLOMBIA

**ARTÍCULO 2.** Asignar número de certificado al depósito concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

**ARTÍCULO 3.** Notificar a COALA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S COALA SAS, solicitante del depósito, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra dicha resolución procede el recurso de apelación ante la Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

**ARTÍCULO 4.** En firme esta resolución, archívese el expediente.

Resolución N° 82593

Ref. Expediente N° SD2025/0037721

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., el 15 de octubre de 2025

**EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS**



**DANIEL MOR GARCIA**